CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ANUAL

Por la presente, se convoca a los accionistas de Janus Henderson Horizon Fund a la Junta general anual (la «Junta»), que se celebrará en su domicilio social sito en 78 Avenue de la Liberté, L-1930 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, a las 11:00 de la mañana (hora de Luxemburgo) del 16 de diciembre de 2026.

Los accionistas podrán nombrar a un apoderado especial para que asista y vote en su lugar. Se adjunta un formulario de poder por si desea estar representado. No es necesario que el apoderado sea accionista.

El orden del día y la información sobre cómo votar pueden consultarse en el formulario de poder.

POR ORDEN DEL CONSEJO

Firmado: 

por el Secretario de la Sociedad en
representación del Consejo de administración

(Tenga en cuenta que deberá enviar su formulario de poder a la dirección indicada en el mismo y dentro del plazo allí señalado).

Janus Henderson Horizon Fund
78 Avenue de la Liberté, L-1930 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo
Tel.: +352 26 43 77 00 **Fax:** +352 26 43 77 35
Web: janushenderson.com

NOTAS

1) Salvo indicación en contrario, el Apoderado votará según considere oportuno.

2) Para que el presente formulario de poder resulte válido, deberá recibirse o depositarse en el domicilio indicado a continuación, antes de las 48 horas previas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

3) En el caso de que el accionista sea persona jurídica, este formulario de poder deberá llevar estampado el sello oficial de la sociedad o estar firmado de puño y letra por un responsable o apoderado autorizado de la misma.

4) En el caso de accionistas ómnibus/nominales que, sin consultar a los inversores subyacentes, carezcan de potestad para votar, ha de indicarse en qué sentido desean que sus apoderados/representantes emitan su voto, indicando el número total de votos de inversores subyacentes «a favor» y/o «en contra» en la casilla correspondiente.

5) Si desea nombrar a un apoderado distinto del Presidente de la Junta, escriba su nombre y domicilio y tache «el Presidente de la Junta».

6) Si el presente formulario de poder se envía firmado, pero sin indicación acerca del sentido en que se desea que emita su voto la persona nombrada como apoderado, esta última decidirá a su entera discreción el sentido de su voto o si prefiere abstenerse.

7) En caso de titulares conjuntos, el voto del principal titular que emite un voto, ya sea en persona o representado, deberá aceptarse y excluirá los votos de los titulares copartícipes restantes; a estos efectos el titular principal se determinará en función del orden en que los nombres aparecen en el registro de accionistas con respecto a la titularidad conjunta.

8) Cualquier modificación en este formulario de poder deberá ir acompañada de la pertinente rúbrica.

9) Cuando vote por Internet, recibirá usted un número de referencia, para confirmar el envío de su voto. Si no recibe un número de referencia, su voto no habrá quedado registrado.

10) Los accionistas pueden devolver una copia firmada del formulario de poder, por correo postal, a Paragon Customer Communications, 7 Rue De Chaux, L-5324, Contern, Luxemburgo, la cual deberá recibirse antes de las 48 horas previas a la hora fijada para la celebración de la Junta. Los formularios de poder también podrán enviarse por correo electrónico a la Sociedad, a la atención del Secretario de la misma, a JanusHendersonvoting@paragon-cc.lu. La cumplimentación y el envío de un formulario de poder no impedirán que el accionista pueda asistir y votar en persona en la Junta.

11) Cada accionista con derecho a asistir y votar en la Junta antedicha puede nombrar a un apoderado para que asista, intervenga y vote en su lugar. Las personas jurídicas podrán nombrar un representante autorizado para que asista, intervenga y vote en representación suya. No es necesario que el apoderado o representante autorizado sea accionista de la Sociedad.

Para los inversores en Suiza, el representante de la Sociedad en Suiza es FIRST INDEPENDENT FUND SERVICES LTD., Feldeggstrasse 12, 8008 Zúrich. El Agente de pagos en Suiza es Banque Cantonale de Genève, 17, quai de l'Ile, 1204 Ginebra, Suiza. Puede solicitarse al representante en Suiza, gratuitamente, un extracto del Folleto Informativo para Suiza, los documentos de datos fundamentales, los Estatutos y los informes anuales y semestrales de la Sociedad.

Para los inversores en Alemania, Janus Henderson Investors Europe Société Anonyme («JHIESA»), 78 Avenue de la Liberté, L-1930 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, es el proveedor de servicios de conformidad con el apartado 1 de la Sección 306a del Código de Inversión de Alemania (KAGB), el cual puede facilitar de forma gratuita ejemplares en papel del Folleto, de los Documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y productos de inversión basados en seguros (*PRIIPs-KIDs*, documentos de datos fundamentales de los PRIIP, por sus siglas en inglés), del Acta de constitución y de los Estatutos sociales, así como los informes anual y semestral correspondientes.

Para los inversores en Bélgica, el agente de servicios es Janus Henderson Investors Europe Société Anonyme («JHIESA»), 78 Avenue de la Liberté, L-1930 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo. Los DDF de los *PRIIPS* (versiones en inglés y francés), el Folleto, los Estatutos, el informe y las cuentas anuales auditadas (en inglés) de la Sociedad pueden obtenerse de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad, así como a través del agente de servicios.

Janus Henderson Horizon Fund
78 Avenue de la Liberté, L-1930 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo
Tel.: +352 26 43 77 00 **Fax:** +352 26 43 77 35
Web: janushenderson.com